



PS/6895

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-33-0000210

Montevideo, 04 JUL. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de la Teniente Segundo (N) Mónica Correa, para participar del "Taller Políticas públicas para la transformación digital de los sistemas de salud", desde el 10 hasta el 11 de julio de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de la funcionaria propuesta en la citada actividad, cuyo objetivo es actualizar los conocimientos en materia de políticas públicas para la transformación digital de los sistemas de salud;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnase en misión oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a la Teniente Segundo (N) Mónica Correa, para participar del "Taller Políticas públicas para la transformación digital de los sistemas de salud", desde el 10 hasta el 11 de julio de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.



**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República